

Coches y camiones
CHEVROLET
6 CILINDROS
J. MIÑANO MURCIA

LEVANTE AGRARIO

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
FIAT
4 Y 6 CILINDROS
P. BALERIOLA
PLAZA DE BELLUGA SAGASTA 33
MURCIA CARTAGENA

AÑO XIV - NÚMERO 4269

ORGANO DE LA FEDERACIÓN AGRARIA E INSTRUCTIVA DE LEVANTE

MURCIA VIERNES 9 AGOSTO 1929

INFORMACIONES REGIONALES

DE LORCA

Alarmante emigración

No recordamos de momento, las veces que hemos escrito sobre este particular, del cual no pensábamos ocuparnos por ahora; pero es el caso, que a pesar de nuestro propósito no podemos subsstraernos a intervenir siquiera sea para salvar nuestra responsabilidad.

Es muy posible que alguna vez nos acordemos de esta pasividad manifiesta que venimos teniendo con respecto a esta cuestión y que cuando queramos poner remedio a esto sea ya tarde.

Durante más de dos años, la constante emigración de labradores y gentes del trabajo viene siendo tan alarmante, que es posible que durante este tiempo hayan salido de nuestra población más de seis mil familias que abandonaron sus hogares por no encontrar remedio a la penosa situación en que se encontraban.

Muchas gentes que estaban dispuestas a marcharse, suspendieron de momento su viaje en vista del anuncio constante de trabajos que no llegan nunca, debido sin duda a largos estudios necesarios que impiden aguantar por más tiempo la angustiosa situación de estas pobres familias que ven agotarse por momentos sus energías por la falta de alimentos tan necesarios.

Pero es el caso que ahora la situación se agrava lastimosamente, por las facilidades que encuentran las familias que quieren salir de esta.

Tenenos entendido que hay varios agencias que se dedican a facilitar el pasaje gratuito para Francia a cuantas familias quieren marchar a la vecina República, dando lugar esto a que muchas personas que no tenían intención de salir de aquí, se decidan a abandonar esta tierra en vista de este ventajoso ofrecimiento.

Indudablemente que nuestras autoridades tienen el deber de intervenir en este asunto, poniendo remedio a este estado de cosas que amenaza dejarnos sin un labrador ni trabajador que puedan atender las necesidades más penurias de nuestra población.

Hay que evitar cuanto antes esta constante de población: pero hay que poner remedio proporcionando trabajos en los que puedan ganar lo suficiente para poder vivir estos pobres trabajadores.

El señor gobernador de la provincia, puede enterarse de lo que manifestamos pidiendo antecedentes a la estación del F. C. de Alcantarilla a Lorca en donde constará el número de billetes expedidos desde hace dos años hasta la fecha en los días miércoles de cada semana en los que hay que poner en muchas ocasiones dos máquinas, por ser insuficiente la que a diario se tiene establecida.

Es necesario una medida de gobierno que esperamos venga cuanto antes.

Algunas poblaciones de nuestra provincia, han sido socorridas por nuestro go-

bierno en vista de la angustiosa situación por que atraviesaban; Mazarón, La Unión y Aguilas, han sido favorecidas en este sentido, siendo de justicia el socorro que se les ha enviado.

Lorca, no ha tenido la suerte que nuestras hermanas poblaciones de provincia y únicamente, gracias a la intervención equitativa y justa del prestigioso presidente de la Diputación, don José Ibáñez Martín, tenemos unos caminos vecinales en construcción que remedian en parte aunque muy insignificante, la penosa y triste situación de la clase trabajadora.

Hay que tener en cuenta, que las cosas no se piden por capricho y que la perfitaz sequía ha hecho que nuestros labradores se agoten y no puedan soportar más calamidades.

Por otra parte, la paralización de las industrias de curtidors y alpargatas unida a la de las minas de azufre, ha creado un estado lamentable en los trabajadores de nuestra población que se les hace la vida imposible y recurren a la emigración como único medio que tienen para evitar las penalidades que les atormentan.

Esperamos que las autoridades de nuestra población con la eficaz cooperación del señor Gobernador civil de la provincia, pidan al Gobierno una solución para lo que anotamos, por que la creemos tan necesaria como justa.

Instituto local de segunda enseñanza de Lorca

Los alumnos que tengan hechos sus estudios en enseñanza no oficial no colegiada, y deseen darle validez académica en el venidero mes de septiembre, lo solicitarán del señor Comisario Regio de este Centro, en papel de 1'20 pesetas, durante el mes de agosto.

A las instancias, que serán presentadas en la Secretaría de este Instituto, deberán acompañarse los documentos y derechos siguientes:

Cédula personal, los mayores de catorce años; certificación de nacimiento del registro civil, si no la tiene presentada de años anteriores, debiendo estar legalizada si procede de otra provincia y legítimada por un notario, si no fuese de la localidad; certificado de estar revacunado, en papel de 1'20, estampando en la misma el sello del príncipe de Asturias.

Por cada asignatura abonarán 5 pesetas en papel de pagos al Estado, 7'50 en metálico y un sello móvil de 0'15 para la papeleta de examen, uno por grupo para la inscripción de matrícula y otro para el recibo.

Para el examen de ingreso, abonarán 5'00 pesetas en papel de pagos al Estado, 2'50 pesetas en metálico y dos sellos móviles de 0'15, debiendo tener el alumno nueve años cumplidos o que los cumpla dentro del curso académico, y para los que se matriculen del primer año, los diez cumplidos.

(Continúa esta sección en cuarta plana)

El problema de las subsistencias

La campaña que realiza el señor Gobernador

Desde que se posesionó el señor Castelló, Madrid del mando del Gobierno de esta provincia, puso su mayor atención en lo que a política de Abastos se refiere, dictando sucesivas disposiciones que, llevadas a la práctica por el personal de Inspección de la Junta, ha conseguido no solo que no se eleve el precio de un artículo tan importante como el pan, que estaba amenazado de ello por la subida de las harinas en los meses de abril, mayo y junio, sino que ha logrado que otro artículo de tan primera necesidad como el aceite sufra una baja de más de cincuenta céntimos el litro. Se ha conseguido además, que se fabrique el pan con su peso justo de kilo y medio kilo evitiándose con ello las añadiduras que por higiene han desaparecido de las principales capitales de España y que está llamada a desaparecer del resto de la Nación. Para llegar a conseguirlo ha tenido el señor Castelló Madrid, contra su voluntad, que imponer algunas sanciones de escásima importancia. Se ha logrado que todos los artículos se vendan por su justo peso y precio y que a la vista del público se fijen los carteles de precios en los establecimientos.

Nosotros aplaudimos la actitud del señor Gobernador civil en lo referente a esta campaña que prosigue, toda vez que con ella, llegará a resolverse el difícil problema de las subsistencias en esta ciudad.

Al señor administrador de Correos

Hace algunos días y como consecuencia de una queja que hubimos de formular acerca del reparto de nuestro diario en la huerta, el señor administrador de Correos nos indicó en atento E. L. M. que cuando hiciésemos alguna denuncia la puntualizáramos.

Pues bien; cumpliendo sus indicaciones hoy hemos de llamar su atención acerca de lo que viene ocurriendo con el reparto de nuestro periódico en Beniján.

Existen suscriptores nuestros en dicho pueblo que no reciben el periódico diariamente y si en un día cualquiera de la semana los que pertenecen a cuatro o cinco días por lo menos.

El peon manifiesta en su descargo que nosotros no lo enviamos y esto no es cierto como fácilmente se puede comprobar.

Señor administrador: ¿Se pueden evitar estas irregularidades que perjudican los intereses del público y los nuestros?

Visitas a Anido

Madrid, 8.—El ministro de la Gobernación después de conferenciar extensamente con el Director general de Seguridad, recibió al Embajador de Portugal, al Comisario Regio de Banca privada y al doctor Calatayud.



Cada día nace un tonto

A Modesta Iglesias, chica catalana que tenía dudas sobre el matrimonio, hace pocos días timó una gitana. (Bueno, las gitanas son casi el demonio).

Le dijo a la chica que había cierta piedra puesta en una iglesia de la capital y que a aquellas chicas que el casarse arredra, no les sucedía después ningún mal tocando en la piedra todo su dinero y la ropa blanca que forma el ajuar.

Crédula Modesta, abrió su ropero y dió las pesetas. ¡Válgame la mar!

Y ahora se ha quedado sin la ropa blanca y sin el dinero como es natural. Ya que la gitana la dejó sin blanca, si la deja el novio por tontona y franca no estaría mal.

Que venga

En Londres, un misterioso personaje, a las señoras les corta el pelo en los autos sin que se sepa a estas horas ni quien es ni con qué fin se dedica a este atentado de dejar a la que pilla con el cabello cortado.

Si viniera por aquí sin duda, no faltaría quien se alegrara de ello ya que era una economía eso del pelado gratis, y a muchas, alegraría lo de no tener que ir nunca a la peluquería.

Saca tapón

A Martínez Anid se le concede la Medalla de oro del africanismo, y a don Diego Saavedra

Madrid, 8.—Se le ha concedido la medalla de oro del africanismo español al ministro de la Gobernación señor Martínez Anido por la gestión que realizó en Marruecos. Igualmente se ha sido concedida la misma condecoración a don Diego Saavedra por su brillante gestión diplomática en Fernando Poo, Marruecos y Rio de Oro.

DE BOXEO

El encuentro Alix y Toil

Barcelona, 8.—Se está haciendo gestiones para organizar el encuentro entre el boxeador español Alix y el francés Toil, campeón de Europa.

Caso de verificarse el encuentro se celebrará el próximo mes de septiembre en la plaza de la Arenas.

Lea usted diariamente «Informaciones» y «La Libertad»

Un error de «El Tiempo»

El alumbrado público no costará cuarenta mil pesetas más, según afirma

Al reseñar la sesión de la Permanente de ayer, «El Tiempo», afirma en gruesos titulares que la mejora en el alumbrado público costará unas cuarenta mil pesetas más al Ayuntamiento. Indudablemente, el empleado de dicho diario que tomó la nota de la sesión no entendió bien lo que allí se dijo, o no ha leído estos días las manifestaciones que sobre este asunto hizo oportunamente a uno de nuestros redactores el marqués de Ordoño.

La mejora que se proyecta introducir en el alumbrado es a base de una rebaja por parte de la Compañía León en los precios a que actualmente suministra el fluido al Ayuntamiento, y ello, permite que se triplique el alumbrado sin necesidad de aumentar un solo céntimo en la cantidad presupuestada a este fin. Lo único que puede suceder es que haya que agotar por completo este capítulo presupuestario, pero en ningún caso aumentarlo y mucho menos en la cuantía que «El Tiempo» señala.

Esto fué lo que dijo el alcalde a uno de nuestros redactores hace unos días y así lo publicamos en estas columnas, y así por lo visto lo han entendido también los demás diarios que se limitan a señalar que se gestarán en efecto, dada la importancia del aumento, 40 mil pesetas más pero que existían consignadas a este fin en los presupuestos.

Nota de la Alcaldía

El peso del pan Se recuerda al Gremio de panaderos cuanto con relación al mismo previene la circular de la Junta Provincial de Abastos número 2576 publicada en el número 324 del «Boletín Oficial» de la Provincia de fecha 10 de octubre de 1928, haciéndose saber que la Alcaldía está dispuesta a exigir su más exacto cumplimiento a cuyo efecto se insertan las disposiciones que le afectan.

El pan puesto a la venta llamado de familia en sus diferentes clases, deberá ser precisamente en piezas de 1.000 kilogramo y medio kilogramo. «El pan llamado de lujo y hecho en piezas pequeñas, no excederá de diez el número de las que entren en kilogramo.

Si por la costumbre establecida, en algún caso especial considerasen conveniente los señores Alcaldes variar los pesos del pan pedirán autorización a esta Junta Provincial.

La Alcaldía recuerda asimismo que en consecuencia con lo dispuesto en la citada circular con respecto al peso del pan no se permitirán por ningún concepto las añadiduras para complementar la falta de peso en las piezas, debiendo ser este el dispuesto.

Por los Agentes de la Alcaldía serán decomisadas las piezas de pan que no se ajusten a lo preceptuado, sin perjuicio de la sanción a que haya lugar.

VIDA - ESPÍRITU

La bicromía del mar rompen los barcos veleros. (Velas de mis desencantos en el mar de mis recuerdos).

Con olor de algas y brisa hizo su tocado el viento. (Las brisas de mi pasado traen olor de cementerio)

La vida sus brazos retorcido bajo los solares besos. (Retorcimiento de angustia de mi corazón maltrecho)

Monorrítmica cigarra canta oculto en un almendro. (Yo también canto perenne oculto en mis sufrimientos).

Pedro GARCÍA IZQUIERDO

Notas informativas de UNEA

El aumento de derechos arancelarios en las tarifas de los Estados Unidos y la protesta mundial

La tendencia exageradamente proteccionista de la política aduanera americana que culminó en la Ley arancelaria «Forney Max Cumber» ha llegado a un grado tal de tensión por la práctica de la facultad de revisar y aumentar los derechos que concede la Sección 315 de dicha Ley, que todos los países, principalmente aquellos que mantienen intenso comercio con el mercado americano, han dirigido fuertes protestas ante el Gobierno de Washington.

Evidentemente se trata de una política prohibicionista, pues los aumentos propuestos por la Comisión de Tarifas y aceptados por el Poder Ejecutivo son de tal cuantía que su vigencia equivale a una prohibición de entrada.

En varias ocasiones hemos protestado enérgicamente ante esa política y constante mente hemos dirigido comunicaciones al Ministerio de Estado y al de Economía Nacional refiriéndonos ya a las uvas de Almería, a las naranjas, a las cebollas y a las frutas secas (véase apéndice número 14 de la Memoria de UNEA de 1926 27; apéndices 13, 14 y 15 de la Memoria también de UNEA de 1927-28

y circular número 10 de 1929). Respecto a las cebollas con fecha 28 de Enero último tuvo lugar un aumento de los derechos de aduanas hasta centavo y medio por libra. No contentos los productores de cebollas de América con este aumento que resultaba prohibitivo, solicitaron una nueva elevación para el proyecto de tarifas aduaneras que se estaba elaborando después de los estudios realizados por el Comité especial de la Cámara de Representantes (Committee on Ways and Means House of Representatives). En el nuevo proyecto estos derechos se elevan a un centavo tres cuartos por libra y los productores de cebolla de Texas y de otros Estados americanos solicitan la implementación de un derecho de dos centavos por libra, lo que equivale a prohibir en absoluto la entrada de este producto.

A continuación exponemos una tabla de los derechos sobre los principales artículos que pueden afectar a la exportación española, comparando los existentes con los solicitados por los productores americanos y los propuestos en el Proyecto:

Productos	Derechos actuales	Derechos solicitados del proyecto	Derechos propuestos
Arroz: (Paddy o con cáscara)	1 centv.	libra 2 idem 1 1/4 id.	
» descascariado	1,14 »	» 2 y 1/2 1 y 1/2 »	
» blanco elaborado	2 »	» 3 y 1/2 2 y 1/2 »	
Cerezas: frescas.	2 »	» 4 »	
» en salmuera	2 »	» 8 »	5 y 1/2 »
» con hueso	3 »	» 13 »	9 y 1/2 »
» sin hueso	40 % ad-valorem	(1) una reducción	
» desecadas	2 »	» 2 y 1/2 2 »	
Limonas	1 »	» 2 y 1/2 2 »	
Limas	1 »	» 2 »	
Naranjas	1 »	» 2 »	
Toronjas	1 »	» 2 »	1 y 1/2 »
Higos desecados o conserv.	2 »	» 7 »	
Dátiles: frescos deshuesados.	1 »	» 2 y 1/4 1 »	
» secos o conservados.	1 »	» 7 »	
» deshues. preparados.	55 % ad-v.	50 % ad-v.	55 % ad-v.
Albaricoques: frescos	1/2 »	» 2 »	1/2 »
» desecados.	1/2 »	» 4 »	2 »
Pasas	2 »	» 4 »	
Aceite de oliva	50 por g.	1,25 por g.	0 por g.
Aceitunas; verdes	50 » lb. 30 » lb. 20 » lb.		
» rellenas	50 »	» 40 »	30 »
» en salmuera	4 »	» 6 »	5 »
Almendras: en cáscara	4 y 3/4 »	» 6 y 1/2 5 y 1/2 »	
» sin cáscara	14 »	» 19 »	16 y 1/2 »
» en cajitas prep. para la venta	— »	» 55 »	18 y 1/2 »
Cebollas: frescas	1 y 1/2 »	» 2 y 1/2 1 y 3/4 »	
Nueces: en cáscara	4 »	» 6 »	5 »
» sin cáscara	12 »	» 18 »	15 »
Tomates: frescos	1/2 »	» 3 »	
» preparados	15 % ad-v.	60 % ad-v.	25 % ad-v.

(1) Sobre este punto los productores solicitaban que quedara fuera del proyecto.

Este proyecto que ya contiene notables aumentos sobre los derechos existentes, ha sido, sin embargo, recibido con gran hostilidad por parte de los productores americanos que desearían alcanzar mayor protección. En el caso de todos los periódicos y Revistas (gráficas del Oeste se han publicado artículos de censura y crítica contra la política del Gobierno que ofreció una desmedida protección a los agricultores al tiempo de las elecciones presidenciales y que ahora una vez en el Poder no lo ha realizado.

El «Pacific Rural Press» del 18 de Mayo publicó un artículo con el título «Raise Your Tariff Voice Now» (Levanta tu voz en favor del Arancel), por el que se fustiga la conducta de los jefes de partido diciendo: «Refiéndonos a California podemos decir con gran franqueza que el proyecto de Arancel es una burla (gyp). No es el proyecto que nos habían prometido los dos grandes partidos. No es el proyecto que nos prometió Hoover. No es el proyecto en cuyo favor se hizo gritar al águila desde las tribunas políticas. No es el proyecto que varios Comités de negociantes nos prometieron dar para la agricultura. El Arancel del

que dijo Hoover que era la medida más importante para aliviar la crisis actual, no ha merecido una serie estudio. Sigue entre las manos del Comité que prefiere fijar su atención en el proyecto del House Federal Board. En cambio en el Senado se entretienen en discutir las distintas partidas de gastos. ¿Sabéis lo que se trata de hacer? Más pistas en el Circo para que el agricultor (farmer) no las pueda ver todas a la vez y así se le escape algo. ¿Ceéis en los gastos, sí o no? Pero esto no importa mucho ahora porque si los gastos dan al agricultor la mitad de la cuota del Arancel y si la cuota del Arancel es baja, ¿de dónde podrá sacarlo? La mitad de nada es nada. La mitad de la mitad de un pedazo de pan es la cuarta parte. Sabiendo algo de los Senadores y sus maneras, preferimos creer que la mitad que es en favor de los gastos, lo hace principalmente por levantar polvareda. Los gastos son una pista más del circo político, un elemento más de confusión. Pues haciendo mucho ruido en las dos pistas, el Arancel apenas se presentará en la tercera pista».

(Continuará)

LEVANTE AGRARIO
liberal e independiente

conserva su espíritu inquieto y rebelde a través de los años que afirman nuestra personalidad.

No estamos sujetos por ningún PACTO

Hemos de decir a los colegas locales

SE PODRÁ ACTUAR CONTRA NOSOTROS, PERO NO SIN NOSOTROS

EN 2.ª PLANA

EDITORIALES
La compra de Riegos de Levante y Almadenes

LA PROPUESTA DE LA CONFEDERACION HA PASADO A EXAMEN DEL CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

Junta provincial de transportes

NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES.

Nuestro próximo reportaje:

LOS DEPORTES EN MURCIA
por JULIO BALBOA

Superior Whippet 1929

El coche de moda y más barato

Adrián Viudes
Floridablanca, 75.-Teléfono, 2506.-Murcia

